



Especialidad en Retina Médica y Quirúrgica

La Retina Médica y Quirúrgica es una rama de la Oftalmología que tiene un gran impacto social, ya que su ejercicio se enfoca en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento médico y/o quirúrgico de padecimientos retinianos desde el nacimiento, la infancia, adolescencia y etapa completa del adulto, con la finalidad de preservar, mantener y/o mejorar la visión del ser humano, traduciéndose en la óptima funcionalidad de éste y afectando de manera definitiva la calidad de vida y el desempeño del individuo ante su comunidad. Es prioritaria la formación de especialistas en Retina Médica y Quirúrgica que sean capaces de impactar de manera positiva en la sociedad, mejorando de manera integral y continua la atención de los pacientes a nivel estatal y nacional.

Datos Generales

Duración	2 años
Prerrequisito	Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente, emitido por una institución educativa reconocida y aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Oftalmología;
Tipo de Institución	Pública
Tipo de Programa	Profesionalizante
Nivel de Programa educativo	Especialidad Médica
Modalidad	Presencial Tutorial por Competencias Profesionales Integradas
Total de horas	8640 horas
Total de Créditos	540 Créditos

Requisitos de Ingreso.

Los requisitos completos de la Universidad de Guadalajara puede consultarlos en <http://www.cucs.udg.mx/especialidades/> en la sección de procedimiento de ingreso. Los principales requisitos de ingreso, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes.

- a) Copia simple del título de Médico Cirujano y Partero, o título equivalente, emitido por una institución educativa reconocida;
- b) Original del certificado de la Carrera de Medicina;
- c) Acta de nacimiento original;
- d) Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Oftalmología;
- e) Constancia de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés, con nivel B1 del Marco Común Europeo o su equivalente;
- f) Original de la carta de aceptación de las unidades hospitalarias sedes del programa de la Especialidad dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con atención al Secretario Académico, firmado por la autoridad competente y visada por el Director de la unidad sede;
- g) Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes y
- h) Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique.



Especialidad en Retina Médica y Quirúrgica

Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requiere:

- a) Dictamen técnico de la Coordinación de Especialidades Médicas, y
- b) Todos los documentos deben estar apostillados y, si se encuentran en un idioma diferente al español, traducidos por perito traductor.

Si el alumno es extranjero, también deberá presentar el documento migratorio correspondiente.

Objetivo General

Formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de la Especialidad en Retina Médica y Quirúrgica, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas prioritarios relacionados con la salud ocular; capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud, en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.

Objetivos específicos disciplinares.

- a) Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para la elaboración de programas de prevención de ceguera asociada a padecimientos vítreo-retinianos;
- b) Proveer al estudiante del conocimiento de la tecnología actualmente disponible, así como desarrollar la destreza necesaria para establecer diagnósticos precisos y oportunos de padecimientos vítreo-retinianos;
- c) Aprovisionar los elementos terapéuticos de vanguardia útiles en el tratamiento médico de enfermedades de vítreo y retina;
- d) Instruir al estudiante en el dominio de técnicas quirúrgicas básicas y avanzadas útiles en el tratamiento de padecimientos vítreo-retinianos;
- e) Propiciar que el estudiante sea capaz de generar nuevos conocimientos aplicables en el campo de la retina médica y quirúrgica, mediante la investigación científica.





Especialidad en Retina Médica y Quirúrgica

Perfil de ingreso

- a) Ser médico con la Especialidad en Oftalmología y tener conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad de los principales problemas oftalmológicos que afectan la retina, con un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad. Deberá estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de actualizar sus conocimientos, a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas, y
- b) Ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento en el área de la Retina Médica y Quirúrgica. Tendrá salud y resistencia física, coordinación y precisión psicomotora, gusto por la lectura y la investigación, adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo.

Perfil de Egreso

- a) Identificará las enfermedades vítreo-retinianas como causa importante de morbilidad ocular en México;
- b) Tendrá los conocimientos necesarios para planear y aplicar programas de prevención en salud ocular para enfermedades vítreo-retinianas;
- c) Identificará en forma precisa las diversas patologías vítreo- retinianas;
- d) Utilizará tratamientos médicos de vanguardia en padecimientos vítreo-retinianos;
- e) Aplicará los procedimientos quirúrgicos de vanguardia para el tratamiento de enfermedades vítreo- retinianas, y
- f) Tendrá la capacidad para generar nuevos conocimientos y líneas de investigación en el área de vítreo y retina, por medio de la investigación científica.

Competencias Técnico Instrumentales:

- a) Es un profesional que aplica sus conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas para proporcionar atención de medicina general de alta calidad, a través de la promoción de la salud, protección específica, acciones oportunas de diagnóstico, de tratamiento, limitación del daño y rehabilitación;
- b) Utiliza su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales;
- c) Actúa respetando las normas éticas para darle un sentido humano a su práctica profesional, dentro de los patrones culturales y económicos de la comunidad donde otorgue sus servicios;
- d) Aplica los avances científicos y tecnológicos incorporándolos a su práctica con sentido crítico, colocando los intereses de los pacientes por encima de cualquier otra consideración;
- e) Aplica la metodología con enfoque clínico epidemiológico en el ámbito de la investigación científica, buscando siempre nuevos conocimientos para el desarrollo profesional propio y de sus compañeros de profesión, así como de aquellos en proceso formativo, contribuyendo a la difusión y extensión de la cultura médica entre la población;
- f) Administra los recursos destinados para la atención de la salud, y
- g) Actúa dentro de la normatividad que regula su práctica profesional.



Especialidad en Retina Médica y Quirúrgica

Sedes donde se imparte la especialidad

Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

Registrada en el PNPC de CONACYT

Hospital 278 Col. El Retiro Guadalajara, Jalisco, MX.

Teléfono de la Dirección de Enseñanza 01(52)-3942-4400 extensión 41071

Teléfono de la Especialidad Teléfono: (33) 3942 4400, ext. 49396.

Sitio web de la especialidad: <http://www.cucs.udg.mx/espretqui/>

Sitio web de la institución: www.hcg.udg.mx



Instituto de Oftalmología y Ciencias Visuales

Sierra Mojada 950, Edificio N, Planta Baja (detrás de Control Escolar), Col Independencia Oriente, CP 44340, Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 1058-5200 ext. 37247

Correo enriqueroig@retina.com.mx

Procedimiento de Ingreso

1.-El primer paso es ser aceptado por alguna de las instituciones hospitalarias que imparten la Especialidad. Las fechas varían en cada sede y es necesario consultarlas en cada hospital.

2.-Una vez que se cuenta con la carta de aceptación del hospital deberá de inscribirse a la Universidad. Las fechas y listado de requisitos completos puede consultarlos en la siguiente dirección en la sección de Procedimiento de Ingreso:

<http://www.cucs.udg.mx/especialidades/>

Costos

<http://www.escolar.udg.mx/aranceles>

Nota: este costo no incluye matrícula del Hospital

